

5. Promover en el marco de la Unión Europea la constitución de sectores públicos y/o consorcios público-privados en sectores estratégicos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2008.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.—**Joan Herrera Torres**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

162/000263

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

AUTOR: Grupo Socialista, Grupo Popular, Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Grupo Mixto.

Proposición no de Ley sobre el Año Internacional de la Astronomía.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, y entendiendo que es este órgano el que en su caso acordaría lo propuesto en la iniciativa, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno y publicarla en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo a los Grupos Parlamentarios autores de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes tenemos el honor de dirigimos a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar

la siguiente Proposición no de Ley sobre el Año Internacional de la Astronomía para su debate en Pleno.

Exposición de motivos

Introducción

La Astronomía, una de las más antiguas de las ciencias y, sin embargo, entre las de mayor actualidad, trata de dar respuesta a las preguntas más trascendentes que los seres humanos se han hecho a lo largo de su historia, y continúan haciéndose hoy: ¿Cómo es y cómo nació el Universo? ¿Cuál es su destino? ¿Cómo se formaron el Sol y los planetas del Sistema Solar? ¿Cómo se originó la Tierra y cómo surgió la vida en ella? Hoy día es posible responder científicamente a cuestiones sobre la existencia de planetas alrededor de otras estrellas, de los que se conocen casi 300, y los astrónomos esperan descubrir en los próximos años planetas similares a la Tierra. Nos preguntamos entonces acerca de la posibilidad de que haya surgido en ellos algún tipo de vida. Por otro lado, la vigilancia de los movimientos de ciertos cuerpos de nuestro Sistema Solar que podrían impactar con la Tierra, hace de la Astronomía actual un componente muy importante de la seguridad global. Asimismo, la aplicación de las técnicas de la radioastronomía a la geodesia y la geofísica ha permitido medir con precisión los movimientos de las placas tectónicas en que está fracturada la corteza terrestre y en cuyas zonas de colisión o rozamiento se producen los terremotos más intensos y destructivos.

Todo ello ha sido posible gracias a los espectaculares avances en la instrumentación de los grandes telescopios y radiotelescopios que nos han permitido realizar observaciones impensables hace pocos años. Observación y teoría nos están llevando a un mejor entendimiento del Universo y a un conocimiento profundo de los objetos, la materia y la energía que lo forman. La Astronomía es una ciencia multidisciplinar, y como tal, sus descubrimientos han tenido, y tienen, una profunda influencia no sólo en la Física, su propio ámbito, sino en otras ciencias. En la historia de las ideas, de la Filosofía y de la cultura, la Astronomía ha tenido profundas repercusiones. El compromiso con la verdad científica mantenido por Galileo Galilei y tantos otros astrónomos contribuyó decisivamente al desarrollo de la libertad intelectual frente a la ignorancia impuesta por el poder establecido y constituyen un ejemplo para toda la humanidad.

La Astronomía ha contribuido al enriquecimiento de todas las culturas que intentaron encontrar a través de la observación del cielo respuestas a algunos importantísimos problemas cotidianos (como fueron la elaboración de calendarios, la navegación oceánica y el trazado de mapas), así como la satisfacción de sus inquietudes más profundas. En suma, la Astronomía puede ayudar a los ciudadanos a comprender cuál es su lugar en el mundo. Por todo ello, se ha de estimular su conoci-

miento por el público en general y especialmente por los jóvenes,

La Astronomía es una ciencia que se ha cultivado a lo largo de la historia en nuestro país, pero especialmente durante los últimos 30 años, en los que ha alcanzado unos niveles notables. Por eso, la celebración en 2009 del Año Internacional de la Astronomía, proclamado por la UNESCO, representa una oportunidad para seguir impulsando su desarrollo, no sólo en el campo de la investigación sino también contribuyendo a su divulgación como elemento cultural y didáctico y, sobre todo, preservando para las generaciones futuras un bien natural, como es la observación del cielo.

Año internacional de la Astronomía 2009

La Unión Astronómica internacional apoyó en 2003 la iniciativa de esta celebración y la UNESCO, el 19 de octubre de 2005, aprobó una resolución de apoyo a la misma. Las Naciones Unidas, en su 62 Asamblea General celebrada el 19 de diciembre de 2007, aprobaron 2009 como Año Internacional de la Astronomía (AIA).

Objetivos

El Año Internacional de la Astronomía tiene como objetivo general motivar a los ciudadanos de todo el mundo en el interés por la Astronomía y por la ciencia en general, bajo el lema: «un universo para que lo descubras».

El Año Internacional de la Astronomía representa una oportunidad única para transmitir a los ciudadanos del mundo la emoción del descubrimiento, el placer de compartir conocimientos fundamentales del Universo y nuestro lugar en él y la importancia de la cultura científica. Se trata de que los ciudadanos tomen conciencia del impacto que la Astronomía y las ciencias básicas tienen en nuestra vida cotidiana, y de que una mejor comprensión del conocimiento científico puede contribuir a construir una sociedad mejor informada, más libre, más justa y más pacífica.

Por ello, el Año Internacional de la Astronomía 2009 será, por encima de todo, una actividad y una celebración que se propone a todos los ciudadanos del planeta Tierra. Son muchas las iniciativas que se van a realizar durante 2009, y una de las más importantes será fomentar el crecimiento de comunidades astronómicas en países en vías de desarrollo, estimulando colaboraciones internacionales.

La Astronomía, por su atractivo para los jóvenes y por su carácter multidisciplinar, puede ayudar a mejorar la enseñanza de las Ciencias, tanto en los diferentes niveles educativos como para el público en general.

Otro importante objetivo es el apoyo y promoción de la mujer en la Astronomía. Esta ciencia ha dado eminentes investigadoras a lo largo de su historia que han contribuido a su avance con descubrimientos cruciales.

El Año Internacional de la Astronomía 2009 facilitará la preservación y protección de la herencia natural y cultural que supone un cielo oscuro, libre de contaminación lumínica, sobre todo en áreas geográficas cercanas a los centros astronómicos, pero no sólo en ellos, impulsando medidas que al mismo tiempo contribuyen a la eficiencia energética y a combatir el cambio climático.

Actividades

El Año Internacional de la Astronomía 2009 es una celebración mundial a la que se han adherido más de 100 países, en los que se están programando actividades para 2009. Se plantean 11 Proyectos Pilares que cubren los principales objetivos:

1. 100 horas de Astronomía.
2. De la Tierra al Universo.
3. Portal al Universo.
4. Descubre el Cielo Oscuro.
5. Ella es una Astrónoma.
6. Diarios Cósmicos.
7. Explora el Universo.
8. Programa Galileo.
9. El Galileoscopio.
10. Desarrollo Global de la Astronomía.
11. Astronomía, Patrimonio de la Humanidad.

En estos proyectos se llevarán a cabo actividades astronómicas en todo el planeta, exposiciones en parques y jardines, ventanas digitales, lucha contra la contaminación lumínica, la mujer en la Astronomía, la vida de los astrónomos, la Astronomía y los niños, recursos didácticos, observaciones públicas con telescopio, desarrollo de la ciencia en los países del Tercer Mundo y nominación como Patrimonio de la Humanidad de lugares, paisajes y edificios relacionados con la Astronomía.

Para la organización de estas actividades se ha establecido una red de nodos nacionales responsables de la puesta en marcha del Año Internacional de la Astronomía en cada país. En España, la red de participantes está integrada por más de 80 representantes de centros y organizaciones relacionadas con la investigación y la divulgación, junto con una serie de entidades colaboradoras. El nodo español cuenta con una coordinadora, un comité de coordinación y un equipo de trabajo, así como con el apoyo explícito de la Comisión Nacional de Astronomía (CNA). La coordinadora del nodo español preside al mismo tiempo el grupo de trabajo de la CNA para el Año Internacional de la Astronomía. A nivel nacional, autonómico y local, se llevarán a cabo las actividades previstas en los Proyectos Pilares y otras muchas relacionadas con observaciones, exposiciones, experiencias didácticas, etc.

La astronomía en la historia

Hablar de la historia de la Astronomía es hablar de la historia de la humanidad. Ya en la Prehistoria aparecen huellas relacionadas con actividades astronómicas. Desde los tiempos más remotos los seres humanos observaron el cielo, asombrados ante la maravillosa visión del cielo estrellado, escudriñándolo, buscando respuestas y protección frente a sus temores, la Astronomía se inició cuando los humanos de mirada inteligente obtuvieron con su ayuda resultados prácticos en la medida del tiempo, la elaboración de calendarios y relojes, establecimiento de las estaciones, orientación, etcétera. Todas las culturas antiguas de Egipto, Mesopotamia, Centro América y Extremo Oriente desarrollaron conocimientos astronómicos, ligados en ocasiones a creencias míticas que determinaban caprichosamente el devenir de los sucesos terrestres. Pero fue en la Grecia antigua, con Tales de Mileto (siglo VI a.C.) cuando se inicia la búsqueda de una explicación racional de los movimientos y la naturaleza de los astros.

Fueron muchos los pensadores que contribuyeron al desarrollo de la ciencia astronómica en el mundo clásico: Anaximandro, Anaxágoras, que fue el primer procesado por impiedad al negar la naturaleza divina de los astros, Pitágoras, Filolao de Tarento, Platón, Eudoxo, Aristóteles y otros muchos. Coincidiendo con el declive de Atenas y el esplendor de Alejandría, Aristarco de Samos estableció un modelo heliocéntrico con la Tierra girando alrededor del Sol. Pero esta idea resultó ser demasiado adelantada a su tiempo y tendría que esperar 18 siglos para ser retomada por Copérnico.

Durante toda la Edad Media el sistema geocéntrico, preconizado por Tolomeo en el siglo II, sería indiscutible; sobre todo por haber sido adoptado por Tomás de Aquino como fundamento cosmológico de la fe cristiana. Por fin, en pleno Renacimiento, Nicolás Copérnico publica su obra capital «De revolutionibus orbium caelestium», que coloca definitivamente al Sol en el centro de su sistema. El eminente observador Tycho Brahe no acepta, sin embargo, esta concepción y propone un modelo híbrido, pronto desechado. Al fin, la Astronomía moderna nace con Galileo Galilei, que introduce el empleo del telescopio en la observación astronómica, abriendo así una nueva ventana al Universo. Su defensa del sistema copernicano lo enfrentará a la Inquisición, que lo obligará a retractarse de sus descubrimientos y lo condenará a arresto domiciliario de por vida. Peor suerte había corrido el filósofo y cosmólogo Giordano Bruno, condenado en el año 1600 a morir en la hoguera por afirmar que el universo es infinito y está poblado de estrellas que son como nuestro sol, destaca entre los contemporáneos de estos personajes al matemático Johannes Kepler, descubridor de las leyes que determinan los movimientos celestes.

Las aportaciones de estos hombres geniales sirvieron de base a Newton para formular su ley de Gravitación Universal que junto con sus leyes del movimiento

constituyen los pilares fundamentales del desarrollo de la Física y la Astronomía hasta nuestros días. No sería justo dejar de citar al gran constructor de telescopios (uno de ellos para el Observatorio de Madrid) y observador privilegiado, William Herschel (siglo XVIII), descubridor de Urano y de la forma de la Vía Láctea. Y así, durante los siglos XVIII y XIX, una pléyade de científicos laboriosos y geniales, ampliaron nuestro conocimiento del Universo e hicieron posible el desarrollo actual de la Astronomía y la Física.

La astronomía en la actualidad

El siglo XX representa el siglo de las luces para la Astronomía, la ampliación de las ventanas de observación del universo, los desarrollos de la instrumentación y, sobre todo, los nuevos desarrollos teóricos. La Teoría de la Relatividad General desarrollada por Einstein le permitió plantear un modelo de universo que se anticipaba a los descubrimientos que estaban a punto de realizarse. Pocos años más tarde Hubble descubriría la expansión del Universo, después de comprobar que la nebulosa de Andrómeda y otras muchas nebulosas eran galaxias similares a la nuestra. La aplicación de la espectroscopia a la Astronomía nos permitió conocer propiedades físicas de las estrellas y galaxias, como su composición, distancias, movimientos, edades, etc. A lo largo de la mayor parte de la historia de la humanidad la información sobre el cosmos se ha obtenido a partir de una estrecha ventana, la «luz visible», pero del Universo recibimos radiación que va desde las ondas de radio hasta la radiación altamente energética, rayos gamma, pasando por la infrarroja, visible, ultravioleta y X. La atmósfera terrestre, que constituye un obstáculo para la observación, nos protege de las radiaciones peligrosas, sin embargo nos priva de información esencial para el conocimiento del Universo. Para superar esos inconvenientes, se sitúan detectores a bordo de plataformas espaciales que permiten obtener información sobre los fenómenos más fascinantes que ocurren en nuestro universo. La construcción de grandes telescopios, radiotelescopios, telescopios y detectores a bordo de satélites, junto a la utilización de tecnologías avanzadas, nos permite llegar a observar hasta los confines del Universo y tener un conocimiento del mismo impensable hace tan sólo unas pocas décadas. El descubrimiento de nuevos planetas fuera del sistema solar abre una excitante perspectiva ante la posibilidad de encontrar planetas similares a la Tierra y, por qué no, en los que la vida se haya abierto camino. Nunca como ahora la humanidad ha tenido ante sí la posibilidad de responder a las cuestiones vitales planteadas en la introducción.

Además, la vigilancia de las órbitas de cuerpos menores de nuestro Sistema que pudieran impactar con la Tierra, constituye una aplicación práctica e inmediata de la Astronomía que podría evitar enormes catástrofes, detectando a tiempo el peligro para intentar eliminarlo. Y todavía nos queda señalar que el desarrollo de la Astro-

náutica, con sus aplicaciones prácticas en el campo de las comunicaciones, navegación, predicción meteorológica, etc. no habría tenido lugar sin un previo interés por los conocimientos astronómicos que la hicieron posible y le sirvieron de estímulo. La relación íntima entre la Astrofísica y la Física de Partículas ha hecho que ambas disciplinas se potencien mutuamente, produciendo los enormes avances de nuestro tiempo en el terreno práctico de la electrónica, informática, energía nuclear, tecnología médica, etc. así como el conocimiento del mecanismo interior de las estrellas, y su fusión nuclear, cuya aplicación a la producción de energía se busca en la actualidad. De manera que no podemos decir que la Astronomía trata de cuestiones lejanas, y mucho menos ajenas al ser humano, pues nos proporciona información sobre el comportamiento del Universo, y toda información significa poder del ser humano sobre la Naturaleza, así como la posibilidad de preservarla.

Astronomía y enseñanza

La Astronomía ejerce un gran atractivo en el público en general. Si a ello añadimos la interdisciplinariedad de las cuestiones que aborda, la hacen idónea como hilo conductor en la enseñanza de las ciencias de la naturaleza, aprovechando su poder de atracción. La observación a ojo, con telescopio, así como la enorme cantidad de recursos disponibles en la red hacen que la Astronomía tenga un potencial para la enseñanza que no está siendo aprovechado en todas sus posibilidades. Aunque los recursos citados son importantes, la simple observación del cielo diurno y nocturno ofrece por sí sólo unas posibilidades inmensas para la enseñanza de las ciencias y para motivar a los estudiantes en su aprendizaje. De ahí la importancia de proteger zonas con un cielo oscuro en donde todavía sea posible disfrutar de su observación y no cerrar las ventanas al conocimiento que nos ofrece la naturaleza.

La astronomía en España

En España también se miraba al cielo. En la época visigoda, Isidoro, el obispo de Sevilla, escribió las *Etimologías*, compendio de varios saberes, entre ellos la Astronomía. Bajo la dominación árabe, Córdoba, Toledo, Granada y Sevilla se convirtieron en focos de esplendor de las ciencias y, en particular de la Astronomía. Avempace, Averroes, Azarquiel, son algunos de los nombres más relevantes. En el siglo XIII, bajo el reinado de Alfonso X el Sabio, Toledo se convierte en un centro del saber y se publican las *Tablas Alfonsinas* y los llamados *Libros del Saber de Astronomía*. Aunque la expulsión de los árabes y judíos supuso un duro golpe, las necesidades de los conocimientos astronómicos ligados a la navegación hicieron que la Astronomía siguiera desarrollándose en nuestro país pero con muy bajo perfil. En la España de Felipe II se publican los decretos de censura de libros y prohibición de viajes de estudio, no obstante la Astronomía se abre camino y en

Valencia, Jeroni Muñoz, Catedrático de Matemáticas y Astronomía entre 1566 y 1578, llevó a cabo observaciones de la supernova que apareció en la constelación de Casiopea en 1572 y sus trabajos fueron objeto de elogio por Tycho Brahe. En el siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, el insigne marino y científico alicantino Jorge Juan, Capitán de la Compañía de Guardias Marinas desde 1751, propuso al Marqués de la Ensenada la idea de instalar un observatorio en el Castillo de la Villa (Cádiz). Así nace el Observatorio de la Armada en San Fernando, el observatorio más antiguo de España; asimismo por inspiración de Jorge Juan se funda el Observatorio Astronómico de Madrid. Ambos centros son fundamentales para la Astronomía en nuestro país. A finales del siglo XIX se funda el observatorio Fabra de Barcelona, de cuya sección astronómica fue director José Comas Solá, Presidente de la Sociedad Astronómica de España y América. Comas Solá, gran astrónomo, es un buen ejemplo de la preocupación por la labor de divulgación científica, ya que publicó más de 600 artículos en la prensa y fue autor de libros de Astronomía dirigidos a un público no experto. Un asteroide y un cráter de Marte llevan su nombre.

Durante los últimos 30 años la Astronomía está viviendo una edad de oro. De unas pocas decenas de astrónomos hemos pasado a más de 600 afiliados a la Sociedad Española de Astronomía y probablemente existen otros 200 que no están afiliados. Sin duda que este desarrollo tiene mucho que ver con el incremento de instalaciones en nuestro país. El Observatorio Astronómico Nacional (centrado en el campo de la radioastronomía y sus aplicaciones en geodesia y geofísica), con el Centro Astronómico de Yebes y el Instituto de Radio Astronomía Milimétrica, el Observatorio de Calar Alto, el Observatorio de Sierra Nevada, el Observatorio del Teide y el Observatorio del Roque de los Muchachos son algunas de ellas. Los grupos de investigación están participando y liderando proyectos internacionales en todos los campos, a nivel teórico y observacional. España participa en organizaciones científicas supranacionales como son la ESA, ESO y CERN. La participación en la ESO es uno de los últimos logros más relevantes.

Relacionado con ese incremento espectacular en los medios encontramos una producción científica acorde con lo que corresponde a un país desarrollado como España, prácticamente en todos los campos de investigación de la Astronomía. La producción científica de la Astronomía española está por encima de la producción de cualquier otra rama de las ciencias, al menos en un factor 2. Sin duda, todo ello ha sido posible gracias al incremento de los presupuestos dedicados a la investigación y desarrollo desde que se inició la democracia en España.

Con todo, valga esta Proposición no de Ley como un merecido homenaje a todos aquellos que, en ocasiones con pocos recursos y mucho esfuerzo, han hecho posible que la Astronomía en nuestro país haya dado un

salto cualitativo de tal importancia que nos permite afirmar que hoy estamos en la vanguardia científica de este y otros campos afines, como lo prueban recientes y notables descubrimientos realizados por nuestros astrofísicos o la puesta en funcionamiento del Gran Telescopio de Canarias, que con sus más de 10 metros de diámetro va a ser el más grande del mundo. La calidad de los resultados obtenidos, el prestigio nacional que dichos trabajos nos proporciona, la creciente cantidad de jóvenes que sienten la llamada de la Ciencia, y en particular de la Astronomía, nos animan a considerar que debe continuar el esfuerzo presupuestario para recursos materiales y humanos en esta ciencia que a través de la Historia ha demostrado ser la locomotora que arrastra tras de sí a las otras ciencias de aplicaciones más inmediatas, pero que sin el estímulo de esta vanguardia astronómica no hubieran alcanzado nunca sus actuales desarrollos.

Apoyar la enseñanza de las ciencias es siempre rentable a medio y largo plazo, constituyendo la mejor inversión que podemos hacer en beneficio de las generaciones que han de heredar nuestro mundo.

Por todo ello, los Grupos Parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente

Proposición no de Ley

La Comisión de Ciencia e Innovación, ante la celebración en España del Año Internacional de la Astronomía 2009 acuerda:

A) Sumarse a la celebración del Año Internacional de la Astronomía 2009 mediante la promoción de actividades en las sedes de las Cortes Generales.

B) Considerar que la Astronomía:

1. Constituye una ciencia fundamental para comprender la naturaleza del Universo en el que vivimos, y que, además, siempre ha tenido y continúa teniendo muchas aplicaciones prácticas (calendario, tiempo, geodesia...)

2. Su conocimiento es indispensable para comprender la historia de la Humanidad.

3. Constituye una ciencia interdisciplinar que ha contribuido al desarrollo de otras disciplinas científicas.

4. Ha desempeñado un papel fundamental para llegar al desarrollo de la civilización actual.

5. Por su atractivo, puede contribuir a mejorar la enseñanza de las Ciencias, en los diferentes niveles educativos especialmente en los primeros años de formación.

6. Por su carácter universal constituye una ciencia capaz de contribuir a la cooperación internacional.

7. Por el comportamiento de muchos de los que la cultivaron, constituye un ejemplo de compromiso social y defensa de la verdad.

8. Debe formar parte del bagaje cultural de los ciudadanos en nuestra sociedad actual.

C) Apoyar la celebración del Año Internacional de la Astronomía 2009 ya que:

1. Supone un impulso a la investigación en Astronomía y sus aplicaciones.

2. Representa una oportunidad para transmitir a los ciudadanos del mundo la emoción del descubrimiento y el placer de compartir conocimientos fundamentales del Universo.

3. Tiene como objetivo general motivar a los ciudadanos de todo el mundo en el interés por la Astronomía y por la ciencia en general.

4. Facilitará la preservación y protección de la herencia natural y cultural que supone un cielo oscuro, sobre todo en los centros astronómicos y en aquellos lugares que favorezcan la observación del cielo, contribuyendo a reforzar las medidas de ahorro y eficiencia energética. Asimismo, presentar determinadas bandas de frecuencia para uso exclusivo de la radioastronomía.

D) Invitar:

1. A las instituciones, organizaciones y sociedades científicas a que celebren el Año Internacional de la Astronomía de acuerdo con las directrices de la resolución de la Organización de las Naciones Unidas.

2. A los profesores de las disciplinas científicas de todos los niveles educativos a que con esta celebración aprovechen el papel de la Astronomía como recurso educativo y cultivar la observación del cielo como fuente de conocimiento de la Naturaleza.

3. A los medios de comunicación a que participen en la difusión de las actividades que se van a realizar y contribuyan a un mejor conocimiento de la Astronomía y a su papel como parte del bagaje cultural de los ciudadanos.

E) Instar al Gobierno a que, dentro de su ámbito de competencias, y de acuerdo, en su caso, con las Comunidades Autónomas:

1. Apoye decididamente a las organizaciones, sociedades e instituciones, específicamente al Nodo Español del Año Internacional de la Astronomía 2009, que desarrollen actividades con tal motivo.

2. Refuerce su apoyo a la investigación en Astronomía tanto en la financiación de infraestructuras como de proyectos de investigación y de incorporación de investigadores.

3. Impulse que en la formación de los profesores y en la elaboración de los programas de enseñanza de las ciencias se aprovechen los recursos educativos que la Astronomía ofrece y que la simple observación del cielo nos proporciona.

4. Colabore en la divulgación de la Astronomía y, a tal fin, promueva desde los medios de comunicación de titularidad pública un mayor y mejor conocimiento de la Astronomía.

5. Impulse medidas que contribuyan a preservar y proteger zonas con un cielo oscuro en donde todavía sea posible disfrutar de su observación y no cerrar las ventanas al conocimiento que nos ofrece la naturaleza, adoptando medidas que tienen repercusión en las políticas de eficiencia y ahorro energético.

6. Contribuya al conocimiento y consecuente reconocimiento de la contribución de los astrónomos españoles que han sido o son relevantes en el campo de la Astronomía.

7. Fortalezca la cooperación ya existente a nivel internacional e impulse nuevas redes de cooperación, especialmente con países en vías de desarrollo como medio de contribuir a una sociedad mejor informada, más libre, más justa, más pacífica.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2008.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).—**Joan Herrera Torres**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.—**José Luis Perestelo Rodríguez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

162/000264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, a instancia del diputado don Joan Ridao i Martín, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para financiar adecuadamente la Ley de Dependencia con el crédito extraordinario aprobado por el Consejo de Ministros a cargo de los Presupuestos Generales del Estado para 2008, para su debate en Pleno

Exposición de motivos

El Consejo de Ministros español ha aprobado un crédito extraordinario para estimular la economía en el contexto de la crisis.

De este crédito, se prevé gastar, entre otras cosas, 400 millones en la financiación de la Ley de Dependencia

y 400 millones más en la rehabilitación de casas-cuartel y comisarías.

Los 400 millones que se destinan a la Ley de Dependencia, a pesar de que se consideran positivos, son insuficientes, si tenemos presente que existe un consenso entre las Comunidades Autónomas de que la cantidad necesaria para una financiación adecuada serían 800 millones.

Sin embargo, los 400 millones que se destinan a rehabilitación de casas-cuartel y comisarías no se consideran prioritarios si tenemos en cuenta que este gasto no se contemplaba en los Presupuestos Generales del Estado y que con este dinero se alcanzaría la cifra de 800 millones que se estiman oportunos para financiar la Ley de Dependencia, y que sí se considera un gasto prioritario.

Asimismo, si el crédito extraordinario pretende incentivar la creación de empleo, se puede incentivar igualmente si se invierte en la Ley de Dependencia como en rehabilitación de dependencias policiales.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que hay Comunidades Autónomas que tienen traspasadas las competencias policiales y que, por tanto, prácticamente no se beneficiarían del dinero destinado a rehabilitación de las casas-cuartel y comisarías.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

1. Destinar los 400 millones aprobados por el Gobierno español para rehabilitación de casas-cuartel y comisarías, a cargo del crédito extraordinario de 11.000 millones, a transferencias a las Comunidades Autónomas para financiar la Ley de Dependencia y así conseguir la financiación de 800 millones que las Comunidades Autónomas reclaman.

2. Transferir a las Comunidades Autónomas con policías autonómicas la parte proporcional que les corresponda de los 400 millones aprobados por el Gobierno español para rehabilitación de casas-cuartel y comisarías para destinarlos a rehabilitación de inmuebles y viviendas que así lo requieran, en caso de mantenerse esta asignación para los 400 millones.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2008.—**Joan Ridao i Martín**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.